



TRAMITACIÓN

Pasa a:

Alcalde

Fotocopia a:

.....
.....
.....



AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MIRANDA DE EBRO

Don **Guillermo Ubieto López**, portavoz del **Grupo Municipal de Izquierda Unida** en el Ayuntamiento de Miranda de Ebro, al amparo de lo establecido por la ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de Bases de Régimen Local, y el artículo 97 del R.D. 2568/1986, de 29 de noviembre, presenta para su debate y aprobación en Pleno, la siguiente **MOCIÓN PARA PROMOVER UN PLAN DE IMPLANTACIÓN DE MEDIDAS CON EL FIN DE QUE MIRANDA ADQUIERA LA CONDICIÓN DE “CIUDAD POR EL COMERCIO JUSTO”**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Como organización política de la izquierda transformadora pretendemos ser una herramienta útil de intervención para las capas populares y trabajadoras en la tarea de cambiar el actual modelo político y económico hacia la justicia social, la emancipación de la clase trabajadora y siempre con una perspectiva internacionalista.

Bajo estos principios hacemos un análisis crítico de los actuales hábitos de consumo propios de un modelo capitalista, neoliberal y en franca decadencia que fomenta la acumulación de riqueza, el empobrecimiento de la gran mayoría de la población mundial y el deterioro irreversible del medio natural en el que desarrollamos nuestras vidas.

Las lógicas del libre mercado provocan profundos desequilibrios al favorecer la concentración vertical en los procesos de producción, distribución y comercialización de los bienes y servicios, la sobre-explotación de los recursos naturales, la contaminación del medio ambiente y finalmente unos hábitos de consumo insanos y antinaturales.

Para combatir estas prácticas hay diferentes iniciativas que promueven alternativas más justas social, económica y medioambientalmente entre las que se encuentra el “Comercio Justo” que la Coordinadora Estatal de Comercio Justo define como “*Un sistema comercial solidario y alternativo al convencional que persigue el desarrollo de los pueblos y la lucha contra la pobreza*” y que la Organización Mundial del Comercio Justo,

WFTO, amplia a *“un sistema comercial basado en el diálogo, la transparencia y el respeto, que busca una mayor equidad en el comercio internacional prestando especial atención a criterios sociales y medioambientales. Contribuye al desarrollo sostenible ofreciendo mejores condiciones comerciales y asegurando los derechos de productores/as y trabajadores/as desfavorecidos, especialmente en el Sur”* y cuyos principios son los siguientes:

- 1.- Oportunidades para productores desfavorecidos
- 2.- Transparencia y Responsabilidad
- 3.- Prácticas Comerciales Justas
- 4.- Pago Justo
- 5.- No al Trabajo Infantil, No al Trabajo Forzoso
- 6.- No a la Discriminación, Igualdad de Género, Libertad de Asociación
- 7.- Buenas Condiciones de Trabajo
- 8.- Desarrollo de Capacidades
- 9.- Promoción del Comercio Justo
- 10.- Respeto al Medio Ambiente

Desde Izquierda Unida compartimos estos principios y siempre hemos trabajado por contribuir a que se implanten en la sociedad con el objetivo de construir un mundo más justo y solidario. Además creemos que las instituciones como entes de representación y de gestión tienen capacidad y el deber de aplicar medidas que contribuyan a cumplir estos principios.

Una forma de contribuir es asumir el compromiso de cumplir los criterios necesarios para adquirir la condición de “Ciudad por el Comercio Justo” que otorga la Organización de Comercio Justo IDEAS (Iniciativas de Economía Alternativa y Solidaria) y que en resumidas cuentas supone la implicación de la administración en construir un modelo de ciudad que acerca los productos de Comercio Justo a sus vecinos y vecinas a través de las administraciones, comercios, empresas y el tejido asociativo. De esta forma podemos promover la inserción de productos de Comercio Justo en diferentes espacios de la ciudad como colegios, empresas, tiendas, cafeterías, restaurantes...

Ejemplos los tenemos cerca ya que ciudades como Burgos, León, Valladolid, Laredo, Torrelavega, Córdoba, Madrid o Puerto Real ya son "Ciudades por el Comercio Justo" y pueden aportarnos su experiencia para avanzar en este sentido.

Por suerte en nuestra ciudad contamos con un amplio grupo de voluntarios y voluntarias que llevan más de una década distribuyendo en diferentes espacios productos de comercio justo haciendo a su vez una gran labor de sensibilización e información a los y las mirandesas y suponen un gran activo con el que tenemos que contar y coordinarnos para estudiar las medidas que pueden ayudar a fomentar esta práctica.

Por todo ello, se eleva al Pleno esta MOCIÓN, en la que se proponen los siguientes ACUERDOS.

- 1.- El Ayuntamiento de Miranda de Ebro acuerda celebrar oficialmente el día mundial del Comercio Justo (que se celebra el segundo sábado de Mayo) desarrollando una campaña propia de sensibilización y visualizando el día con anuncios en los paneles informativos y material gráfico en edificios públicos.
- 2.- El Ayuntamiento de Miranda de Ebro en la medida de sus posibilidades incluirá en sus compras un criterio de justicia social comprometiéndose a consumir productos de Comercio Justo
- 3.- El Ayuntamiento de Miranda de Ebro acuerda desarrollar un plan específico para implementar políticas públicas y medidas para cumplir con los requisitos necesarios para ser considerada "Ciudad por el Comercio Justo"
- 4.- El Ayuntamiento de Miranda de Ebro acuerda constituir una comisión participativa a través de la cual concretar las medidas necesarias para elaborar dicho plan e interpelar a diferentes actores a los que se puede involucrar en una estrategia de promoción de las prácticas de comercio justo

En Miranda de Ebro, a 12 de Marzo de 2018

Fdo. Guillermo Ubieto López



Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida